

 <b>Universidad del Atlántico</b>	<b>CÓDIGO:</b> FOR-DO-020
	<b>VERSION:</b> 01
	<b>FECHA:</b> 06/09/2016
<b>FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO</b>	

### 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO

Facultad	CIENCIAS JURÍDICAS			Fecha de Actualización	15-12-2016	
Programa	DERECHO			Semestre	3	
Nombre	INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACIÓN JURIDICA I			Código	65007	
Prerrequisitos	N/A			Créditos	2	
Nivel de Formación	Técnico		Profesional	X	Maestría	
	Tecnológico		Especialización		Doctorado	
Área de Formación	Básica	X	Profesional o Disciplinar		Electiva	
Tipo de Curso	Teórico	X	Práctico		Teórico-práctico	
Modalidad	Presencial	X	Virtual		Mixta	
Horas de Acompañamiento Directo	Presencial	2	Virtual		Horas de Trabajo Independiente	4

### 2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Los cambios más importantes que se vienen produciendo en las últimas décadas en la teoría del Derecho y, en general, en la manera de entender el Derecho tienen que ver con el desarrollo de los estudios sobre el razonamiento jurídico. Este interés creciente se debe a múltiples razones, pero una de la más relevante es el papel fundamental que la argumentación ocupa en la práctica jurídica de los Estados democráticos constitucionales.

Con la asignatura Interpretación y argumentación jurídica se tratará de articular la teoría y la práctica de la argumentación en las diversas esferas del Derecho dirigido a fortalecer el análisis crítico del derecho y a futuro, la mejora de la práctica jurídica en el momento de la inserción del egresado en el campo laboral.

En los apartados o líneas generales de la asignatura se abordarán temas transversales de teoría jurídica, filosofía del derecho y lógica jurídica, que servirán de basamento teórico para el desarrollo integral de la temática general, así mismo, se implementará un método propicio para el debate de ideas partiendo las diferentes teorías, con base en lecturas previas.

### 3. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Frente a la pregunta ¿Cuál es la importancia de incluir la argumentación e interpretación en el proceso de formación del abogado? a propósito y parafraseando a Manuel Atienza; porque entre otras cosas, contribuye a que los juristas sean más conscientes de su propio quehacer, o sea, dentro de una perspectiva descriptiva de la argumentación. Igualmente, una visión prescriptiva nos lleva a concluir cómo deberían decidir los jueces en los casos difíciles.



**FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO**

**4. PRÓPOSITO GENERAL DEL CURSO**

Se pretende generar en el jurista en formación las bases epistemológicas que le permitan entender de manera integral la práctica del derecho a través de la visión crítica de las diferentes posturas teóricas, la interpretación de los fenómenos jurídicos y los procesos de toma de decisión de los operadores jurídicos, a tono con la tendencia actual de lo oral.

**5. COMPETENCIA GENERAL DEL CURSO**

El estudiante distingue las diferentes escuelas y teorías del derecho y a partir de allí razona críticamente identificándose con alguna en la interpretación jurídica.

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

6. PLANEACIÓN DE LAS UNIDADES DE FORMACIÓN

UNIDAD 1.	ANÁLISIS DE LAS ARGUMENTACIONES		COMPETENCIA	Analizar el significado de los enunciados utilizados en el derecho.	
	CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
	El neopositivismo de wittgestein.	Lectura previa de textos seleccionados discusión en clases	Comprende desde la teoría, las diferentes posturas sobre la interpretación de un texto utilizando el criterio de “verificabilidad”	Control de lectura Valoración del análisis	Uno
	Los problemas del lenguaje (vaguedad y ambigüedad)	Lectura previa de textos seleccionados discusión en clases análisis de un texto que presente algunos de los problemas del lenguaje.	Identifica cuales son las dificultades que ofrece el lenguaje	Control de lectura Valoración del análisis	Dos
	Las discusiones entre juristas.	discusión en clases		Taller	Tres
	Diferentes niveles del lenguaje, diferentes niveles de interpretación La interpretación según Wróblewski	Lectura previa de textos seleccionados discusión en clases	Identifica los diferentes niveles del lenguaje y de forma análoga los niveles de interpretación.	Control de lectura Valoración del análisis	cuatro

UNIDAD 2.	CONTEXTOS DE LA ARGUMENTACIÓN	COMPETENCIA	Cimentar los presupuestos epistemológicos de la teoría estándar de la argumentación jurídica.
-----------	-------------------------------	-------------	---

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
El trialismo jurídico.	lectura previa de textos seleccionados divulgados por la plataforma Moodle Clase magistral debate en clase	Distingue a partir de un texto jurídico, a qué corriente del pensamiento pertenece el autor.	Control de lectura Taller	Cinco
El debate Dworkin vs Hart, la puerta de entrada a las nuevas posturas positivistas	lectura previa de textos seleccionados divulgados por la plataforma Moodle Clase magistral debate en clase	Conoce las diferencias entre las distintas corrientes jurídicas.	Control de lectura Taller Discusión en clases	Seis
La dialéctica de Aristóteles. La tópica de T. Viehweg.	lectura previa de textos seleccionados divulgados por la plataforma Moodle Clase magistral debate en clase	Es capaz de producir y sistematizar lugares comunes "tópicos" en una argumentación.	Control de lectura Taller Discusión en clases	Siete
La retórica de Perelman.	lectura previa de textos seleccionados divulgados por la plataforma Moodle Clase magistral debate en clase	Reconoce un entimema, un argumento erístico, un Doxa y un Endoxa.	Examen parcial 30%	Ocho

UNIDAD 3.	COMO ARGUMENTAMOS	COMPETENCIA	Aprender los diferentes tipos de argumentos y la manera en que se evalúan las argumentaciones.	
CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
Argumentos deductivos: - Modus tollens - Modus ponens. - Disyuntivos. - Dilemáticos.	Taller de investigación	Construye argumentos de las distintas clases.	QUIZ	Nueve

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

<b>Argumentos inductivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuerza inductiva</li> <li>- Probabilidad</li> <li>- Inducciones por enumeración.</li> <li>-</li> </ul>	Exposición	Evalúa argumentaciones e identifica de qué tipo de argumentos se trata.	CONTROL DE LECTURA	Diez
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Población a muestra.</li> <li>- Muestra a población</li> <li>- Argumento estadístico.</li> <li>- Argumentos abductivos.</li> </ul>	Ejercicio en clase	Evalúa argumentaciones e identifica de qué tipo de argumentos se trata.	DESARROLLO DE UNA TEMÁTICA EN FORO DISPONIBLE EN PLATAFORMA MOODLE	Once
Falacias.	Tutoría en Aula virtual Exposición en clase Simulacro de oratoria ante un auditorio	Identifica las falacias presentes en una argumentación escrita u oral.	SIMULACRO DE ORATORIA ANTE UN AUDITORIO	Doce

UNIDAD 4.	TALLER DE ARGUMENTACIÓN	COMPETENCIA	Desarrollar un procedimiento argumentativo.	
CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
Modelo de Teun Van Dijk	Proyección de un discurso	Analiza un texto, reconociendo si se trata o no de un texto argumentativo.		Trece
Esquema argumentativo de Toulmin.	Actividad de deconstrucción y reconstrucción de argumento valiéndose de cualquiera de los modelos propuestos.	Deconstruye el argumento en sus partes, empleando cualquiera de los modelos o esquemas propuestos en clase.		Catorce

**FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO**

Modelo argumentativo de Perelman	Actividad de deconstrucción y reconstrucción de argumento valiéndose de cualquiera de los modelos propuestos.	Reconstruye una argumentación verbal o escrita.	Evaluación final	Quince
				Dieciseis

 <b>Universidad del Atlántico</b>	<b>CÓDIGO:</b> FOR-DO-020
	<b>VERSION:</b> 01
	<b>FECHA:</b> 06/09/2016
<b>FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO</b>	

## 7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DEL CURSO

- ATIENZA, Manuel. (2003) *Las Razones del Derecho*. Mexico: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS UNAM
- --(2013) *Curso de Argumentación Jurídica*. España: Trotta
- GADAMER, Hans-Georg (1977) *Verdad y Método I. Fundamentos de una hermenéutica filosófica*, Salamanca, Sígueme,; 12ª reimpr. 2012. Tr.: Ana Agud Aparicio y Rafael de Agapito
- (2002) *Verdad y Método II*, Salamanca, Sígueme, 8ª reimpr. 2010. Tr.: Manuel Olasagasti
  - -- (2013) *Hermenéutica, estética e historia. Antología*, Salamanca, Sígueme. Tr.: Constantino Ruiz-Garrido y Manuel Olasagasti
  - GUASTINI, Ricardo (2001) *Estudios de Teoría Constitucional*. México: Fontamara
- (2002) *Estudios sobre la interpretación Jurídica*. Mexico: Porrúa/UNAM
  - WRÓBLESKI, Jerzi. (1985) *Constitución y teoría de la interpretación jurídica*. Madrid: Civitas

## 8. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DEL CURSO

Viehweg, T. (2007): *Tópica y Jurisprudencia (1953)*, Thomson Civitas.

Atienza, M. (1991): *Las razones del Derecho*, Palestra, Perú, 2006.

- (1996) “Lógica y argumentación jurídica”, en J. Echeverría, J. de Lorenzo y L. Peña (eds.), *Calculemos... Matemáticas y libertad. Homenaje a Miguel Sánchez-Mazas*, Madrid: Trotta, pp. 229-238.

García Amado, J.A. (1987): “Tópica, Derecho y Método jurídico” *Doxa*, nº 4.

- (1988): *Teorías de la tópica jurídica*, Universidad de Oviedo, Civitas, 1988.
- Roesler, C. (2004): *Theodor Viehweg e a Ciência do Direito*, Florianópolis: Momento Atual.
- (2006): “Theodor Viehweg: ¿Un constitucionalista adelantado a su tiempo?”, *Doxa*, nº 29.

- J.C. Velasco Arroyo, (1999) “El lugar de la razón práctica en los discursos de aplicación de normas jurídicas”, *Isegoría*, 21, pp. 49-68.

-J.J. Moreso, P.E. Navarro, M.C. Redondo, (1991) “Argumentación jurídica, lógica y decisión judicial”, *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 10, pp. 247-262.

-C.S. Nino, (1993) “Respuesta a J.J., Moreso, P.E. Navarro y M.C. Redondo”, *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 13, pp. 261-264.

-F. Volpi,(1999) “Rehabilitación de la filosofía práctica y neoaristotelismo”, *Anuario Filosófico*, 1999/32: 315-342.